



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **04 ABR 2018**

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expediente N° 164-2008 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación de la Prof. ROMINA DEL VALLE ROMANO BUSTOS, como Profesora Adjunta con Semidedicación para la asignatura "Taller de Integración I", a partir del 28 de Febrero de 2018 y por el término de un (1) año; y

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar interinamente a la Prof. ROMINA DEL VALLE ROMANO BUSTOS, Profesora Adjunta con Semidedicación para la asignatura "Taller de Integración I", de la Escuela Universitaria de Cine Video y Televisión a partir del 18 de Febrero de 2018 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a los establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.

ARTICULO 4.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0411** **2018**

SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.